

REUNION CONSEJO DEPARTAMENTAL 14/07/2010

Siendo las 13:30 hs, se da comienzo a la reunión del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud en su asiento ordinario de deliberación, cito en calle Florida 1450. Preside la reunión el Director Decano del Departamento de Ciencias de la Salud, Lic. Miguel Lliteras, y actúa como Secretario de Actas el Secretario Académico Méd. Pablo Badr, estando presentes los Consejeros Natalia Príncipe, Adriana López, Rosa De Fino, Manuela Falconi, Verónica Herrero y Federico Bugatti-----

Punto Nº 1: El Director Decano Lic. Lliteras informa que se encuentra abierta la convocatoria para la postulación a premios de Investigación del Ministerio de Ciencia, tecnología e Innovación Productiva, en las categorías Premio Houssay, Housasy Trayectoria y Rebeca Gerschaman, así como la convocatoria a dos coordinadores docentes para el Programa Nacional de Relevamiento Socio Sanitario para Veteranos de Malvinas. Agrega que la Secretaría de Ciencia y Tecnología otorgo un monto de \$ 25.000, destinado a la adquisición de bienes de capital aplicados a las investigaciones vigentes mediante PGI, por lo cual sus directores seran convocados luego del receso invernal. Informa que en Septiembre se realizara la 18º Muestra de Carreras, por lo que convoca a los distintos claustros a su participación.-----

Punto Nº 2: Se aprueba por unanimidad el acta de Sesión Plenaria 23-06-10.-----

Punto Nº 3: Se presenta la propuesta claustro de estudiantes: Jornadas de intercambio de experiencias y promoción de la investigación del Departamento de Ciencias de la Salud, que pasa a la Comisión de Investigación para su tratamiento.-----

Punto Nº 4: Se presenta la Solicitud de aval al IX Congreso Argentino de la Federación Argentina de Medicina Familiar y General, la cual se aprueba por unanimidad.-----

Punto Nº 5: Se presenta la solicitud de Auspicio al XXXVI Congreso Argentino de Cardiología -----

Punto Nº 6: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica de renovación de contratos a los docentes Marta Rivas y Sergio Boero, aprobándose ambos por unanimidad.-----

Punto Nº 7: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica de renovación de contrato a la docente Med Silvia Hiriart, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 8: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica de renovación de contrato a la docente Lic Graciela Bolo, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 9: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica de renovación de contrato al docente Med. Pablo Esandi, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 10: Se presenta la propuesta del Área SIC de nombrar a la Prof Natalia Príncipe Coordinadora de la Rotación Medicina Familiar - Segundo cuatrimestre de 2010, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 11: Se presenta la propuesta del Área Salud Mental de nombrar al Prf Claudio Harrington Coordinador de la Rotación Salud Mental – Segundo cuatrimestre de 2010, aprobándose la misma por unanimidad-----.

Punto Nº 12: Se presenta la propuesta de la Dirección de nombramiento de Coordinaciones de unidades del segundo cuatrimestre del Ciclo Inicial – Carrera de Medicina. El Secretario Académico recuerda al cuerpo que ante la misma propuesta en el primer cuatrimestre se discutió en Sesión Plenaria la necesidad de normatizar la conformación de grupos planificadores y sus respectivos coordinadores. Finalmente se aprueba la propuesta por unanimidad.-----

Punto Nº 13: Se presenta la propuesta del Área Clínica Contratación del Med. Pablo Mele en reemplazo de la Med Elizabeth Cocciaretti en su lic. por maternidad, aprobándose la misma por unanimidad.-----

Punto Nº 14: Se presenta la propuesta de Secretaría Académica: Llamado a concurso 3 cargos Ayud A Área Clínica – Salud del Niño. El Secretario Académico fundamenta su propuesta en la aprobación del dictamen de llamado a concurso de un ayudante a

en dicha Área y Disciplina, el cual fue publicado y, finalizado el periodo de inscripción, se encuentra un solo postulante. Considera que, existiendo mayores necesidades actualmente cubiertas por 3 docentes contratados, es pertinente unificar el cargo llamado a concurso con 3 nuevos cargos que regularicen esta situación. El docente Med (Mg) Alejandro Cragno refiere que el cargo aprobado en Comisión de Enseñanza era inicialmente un cargo de ayudante A de neonatología, pero desconoce en que momento del proceso de discusión terminó siendo un ayud. A de Pediatría. En este sentido, considera que al renunciar la Med. Alejandra Erb a su cargo de ayudante debería nombrarse un ayudante más cubriendo el ayudante de Neonatología. El Secretario Académico opina que en el caso de ayudantes de Neonatología se debe considerar, así como con los ayudantes de urología y traumatología, que por cuestiones de funcionamiento y en consenso con los respectivos coordinadores, el Consejo decidió en su momento la contratación por tiempo parcial de dos o tres docentes, en vez de un solo docente por todo el año, tal como se esta actualmente discutiendo la cobertura de dichas necesidades en la Comisión de Enseñanza. Finalmente, se aprueba por unanimidad la propuesta.-----

Punto Nº 15: Se presenta la renuncia del Med Alberto Tulli al contrato de ayud A ded Simple, aprobándose la misma por unanimidad, y decidiéndose su pase al Área Clínica para que tome conocimiento.-----

Punto Nº 16: Se presenta la solicitud de beca de estudios de la estudiante María Soledad Lujan. La Consejera Herrero sede la palabra a la estudiante interesada, quien explica que ante la falta de una nota de una asignatura del año 2009 en su plan de estudios, fue rechazada del sistema de Becas por no presentar su plan de estudios al día. El Director Decano aclara que ante dicha situación, y la posibilidad de acudir a una instancia de apelación, envió una carta en la que certifica que la asignatura en cuestión esta aprobada, pero que no figuro en tiempo y forma en la documentación correspondiente por cuestiones administrativas. La estudiante Soledad Lujan refiere que la falta de dicha beca le esta generando serios inconvenientes económicos para finalizar sus estudios, por lo que solicita al Consejo Departamental le otorgue un monto equivalente al de la beca para soportar los gastos que le implica el cursado de la carrera y aclara que al ser miembro de la comisión directiva del CEMEBB no considero apropiado canalizar su solicitud por ese medio. Finalmente se decide su pase a la Comisión de Becas para su tratamiento.-----

Punto Nº 17: Se presenta la propuesta de Convenio específico entre el DCS y el Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires. El Dir. Dec. Lic Lliteras dice que mantuvo una reunión con los representantes del Colegio de Médicos de la Provincia de Buenos Aires, Distrito X, quienes esperan que la UNS, cumpliendo ya con el requisito de tener cohortes de estudiantes de medicina egresados, pueda cumplir con la función de validación de títulos que el Colegio otorga, tal como lo hacen actualmente las Universidades Nacionales UBA y UNLP. Finalmente se decide su pase a la Comisión de Postgrados y posteriormente a Interpretación y Reglamento para su tratamiento.-----

Punto Nº 18: Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza: Otorgar una asignación complementaria a la Lic Idina Steel para la coordinación de la asignatura Nutrición de la Carrera Lic. en Enfermería. El Director Decano Lic. Lliteras sugiere que se aclare en la resolución que dicha asignación complementaria se financia con el centro de costos correspondiente a los ingresos por el programa de Becas de PAMI. Aceptándose la corrección, el Consejo aprueba el dictamen por unanimidad.-----

Punto Nº 19: Se presenta la solicitud de Bibliografía del Área Clínica. El Coordinador del Área aclara que esta pendiente aun la presentación de necesidades de Ginecología y Obstetricia y Cirugía. Finalmente se aprueba por unanimidad.-----
Siendo las 15:00 hs, se da por finalizada la Sesión.-----